



**BELLO CUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y
TRECE.**

In formalizar las mencionadas Matriculas de q.
protesta sus Reales. Entendida dho. exposicion p.
este Ayuntamiento. Acuerda: Que se pase Certificacion
de ella al Sr. Alcalde primer Presidente para que en su
consecuencia dicte las providencias q. correspondan.

Parte sobre el
Ciudad de las fuer-
tes
Vire el parte q. da el Arquitecto encargado de la
Direccion y composicion de las fuentes de esta Ciudad ma-
nifestando q. el suspiro de la parte de aguas q. correspon-
de a la Fuente de la Plaza de la Comunion, y al mismo
tiempo a la Pluma q. da al convento de Menjars se hallan
rotos algunos de los tubos de aguas. Lo q. entendido p.
este Ayuntamiento. Acuerda: Que a los Regidores de la
segunda Comision para q. en su virtud determinen lo
conbeniente.

La Junta de San-
dad p. una
orden sobre q.
existan hasta
conclusion sus
Contratos q.
ya se
Vire un Oficio de la Junta de Sanidad de esta
Plaza su fecha veinte y quatro del actual pidiendo se le
haga copia de la Orden expedida para la Regencia del
Reyno en veinte y tres de agosto de este año, q. trata
entre otras cosas de q. las Contratas o Plmates hechos
subscriban hasta hasta q. finalice el tiempo estipulado
en ellos. Entendido por este Ayuntamiento. Acuerda: se le
haga copia de Orden q. se solicita.

Oficio de la Junta
de Sanidad
de esta Plaza
su fecha
veinte y quatro
del actual
incluyendo copia
de la
Orden q. ha
tenido de la
Superior de esta
Provincia para
que el medio de
este punto
continue en el
destino q. obtiene
de segund titular
de Sanidad en
esta Ciudad.
Vire un Oficio de la Junta de Sanidad de esta Plaza
su fecha veinte y quatro del actual incluyendo copia de la
Orden q. ha tenido de la Superior de esta Provincia para
que el medio de este punto continúe en el destino q. obtiene
de segund titular de Sanidad en esta Ciudad. Entendido.

